

# PlantaDoce.

Público

## El Gobierno distribuye más de 3,3 millones de mascarillas a petición de las comunidades

Las comunidades, ciudades autónomas y otros organismos han recibido del Gobierno más de 113 millones de mascarillas desde el pasado 10 de marzo, según Sanidad.

PlantaDoce  
27 may 2020 - 10:35



Continúa el reparto de material sanitario. El Gobierno ha distribuido en los últimos días más de 3,3 millones de mascarillas quirúrgicas a través del nuevo sistema de reparto iniciado la pasada semana que combina la solicitud de cantidades concretas por parte de las comunidades y el cálculo realizado por el Ministerio de Sanidad para el mantenimiento de una reserva estratégica a escala autonómica de, al menos, cinco semanas de consumo.

En total, el Gobierno ha repartido entre las comunidades y otros organismos 113,1 millones de mascarillas entre el 10 de marzo y el 22 de mayo. **La distribución de material sanitario en todo el territorio español asciende a 159 millones de unidades.** En concreto, además de mascarillas, se han distribuido 36,6 millones de guantes de

1/2

<https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-distribuye-mas-de-33-millones-de-mascarillas-a-peticion-de-las-comunidades>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

# PlantaDoce.

---

nitrilo, 219.976 gafas de protección, 353.433 batas desechables, 767.791 soluciones hidroalcohólicas, 913.951 buzos, 4.207 dispositivos de ventilación mecánica invasiva, 2.694 ventiladores no invasivos, 4,7 millones de tests rápidos, 852.024 kits PCR, 552.000 kits de extracción, 30.400 hisopos y torundas y 880.207 de otros tipos de materiales como calzas o delantales.

El martes de cada semana, las comunidades comunicarán al Ministerio de Sanidad la cantidad de material que necesitan. En caso de no recibir comunicación, el cálculo de material a enviar se realizará en función de los datos de existencias y consumo semanal declarados hasta el viernes anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Orden SND/234/2020.

En este cálculo también se tiene en cuenta la información que las comunidades trasladan sobre los porcentajes de consumo que cubren con sus compras y los que precisan del material de refuerzo que envía el Ministerio de Sanidad. **La estimación de las cantidades se calcula para que las regiones puedan mantener, al menos, un *stock* correspondiente a cinco semanas de consumo.** Esta fórmula se aplica, por el momento, a las mascarillas y se extenderá a otros materiales sanitarios en función de la demanda.